

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1271
DE PRIMAVERA, 16/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
La Cantidad de \$
Correspondiente a

ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES
175,000 CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS
CANCELACION CORRESPONDIENTE A INSCRIPCION EN CAPACITACION SEMINARIO
'CRITERIOS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN LA PUESTA EN PRACTICA DE LA
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA', PARTICIPAN LOS
CONCEJALES : VICTOR VEGA VERA, ROSA NICETICH VERA, CLAUDIO ANDRADE
KINGMA, JOEL GONZALEZ CARO, BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO.
16/11/2009

Rut 069072400-6

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1325

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		175,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	175,000	
Totales		175,000	175,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	175,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		175,000
Totales		175,000	175,000



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARÍA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



RODRIGO BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Mano de Barrios J.

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

